

Fiel executor. de la
torre la excoza es
D. Parexa.....

reidor hizo presente como por los accidentes que padece en la
torre no puede avisar a la fiel executoria de los dos primeros mes
de este año que le ha tocado, y propone para que se viva en los
señores D. Diego Parexa, y D. Juan Antonio Navarro, y D. Jo-
seph D. Chustoval, para que la Ciudad viva en lo que fuere de su acuerdo
Y hauiendolo oydo, nombro en su oyd. D. Juan de Torres p.

esta fiel executoria al referido Señor D. Diego Parexa
El Señor D. Juachin Riquelme, reidor hacedor de propios, hizo
presente como la casa de posadas reciente de algunos reparos precisos
y pronto para la conservacion de algunos quatos, que de su retardacion
se auuiazan, y de ejecutarlos tendria a esta Ciudad beneficio el mayor
aumento de su arrendam. Sobre que inota la brevedad, y de los que
son presento certificacion dada por Civer Estacinez mio a Ma-
nife de esta Ciudad, y que su corte con el de componer un pedazo de tierra
de esta casa en que vive D. Martin fernandez Texcillo fiel el mata-
deo, sea hasta Otecientos y treinta h. v. La Ciudad hauiendolo con-
ferenciado lo importante de estos reparos, y que su videncia y conceda
no permitte vacarse al pregon. Alonda que dho Señor D. Juachin
mande se execute pidiendo su corte el mayordomo, trayendo relación
que lo contenga para librarlo todo a discrecion de dho D. Juachin
Riquelme.

Excepto el V. D. Chustoval de Lion que no viene en el acuerdo por
las razones manifestadas en la Conferencia.

De conferencia sobre auto del V. Conregidor en punto a eleccion
de Cavallero procurador General, y Alcalde pedanes de suenelamo;
yno hubo resolucion para este acuerdo.

El Señor D. Juan Co Pocaynora reidor dio cuenta a la Ciudad, tiene
noticia que la torre de la pesquera de la Canizada propio de esta Ayunta
miento padece algun quebranto en su obra, y que puede ser mayor
vino de reparar; Y hauiendolo oydo acordó que los Cavalleros hiciesen

Reparos en la casa de
posadas.....

Sobre eleccion de
vixera el V. D. N.

Sobre quebranto
de la Torre de Canizada

